PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ's) DOCENTIA UCJC

El objetivo del presente documento es proporcionar a todos los colectivos implicados información sobre el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Camilo José Cela (en adelante UCJC) y resolver así cuestiones y dudas acerca de este.

PROGRAMA

¿Qué es?

Es el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de nuestra universidad está diseñado para evaluar, mediante diferentes fuentes de información, la calidad de la actividad docente del profesorado de nuestra universidad. Asimismo, pretende reconocer el conjunto de las actividades que desarrolla el profesorado UCJC.

¿Qué objetivos tiene?

- Favorecer el desarrollo del profesorado, su promoción personal y profesional, de modo que pueda ofrecer un mejor servicio a la sociedad, y dar soporte proporcionando evidencias sobre su actividad docente.
- Estimular la reflexión individual y colectiva, identificando las fortalezas y las áreas de mejoras, si fuera necesario.
- Disponer de información fiable y comparable para favorecer la toma de decisiones relacionadas con la política y gestión de los recursos humanos.

¿Qué información tiene en cuenta?

Se tienen en cuenta estas tres fuentes de información que contribuyen a la evaluación de la actividad docente:

- Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia, TFG, TFM y prácticas.
- Cuestionario de autoevaluación/autoinforme que cumplimenta el profesorado.
- Informe del responsable académico de las titulaciones en las que colabora el profesorado.

¿Qué órgano es responsable de su gestión?

La Comisión es responsable de la gestión del Programa. Desde el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación se realizan las acciones de carácter analítico y técnico necesarias en el tratamiento de los datos recabados.

¿Cómo puedo obtener más información sobre el programa?

La información completa y detallada sobre el programa Docentia UCJC puede ser consultada en la página Web
https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/docentia/

PARTICIPACIÓN

¿Es obligatorio participar?

Sí, la evaluación docente tiene carácter obligatorio para todo el personal docente e investigador de la UCJC.

¿Puede participar todo el profesorado?

No, los criterios de exclusión se indican en el apartado "Modelo de evaluación" del Manual del programa.

¿Cómo participo en el proceso de evaluación?

Para poder participar en el proceso de evaluación, es imprescindible cumplir con una serie de requisitos, entre ellos el de cumplimentar el **cuestionario de autoevaluación o autoinforme**, una de las fuentes de información que vertebran el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado. Es una fuente de información que debe permitir al profesorado reflexionar sobre la actividad docente, identificando las fortalezas, debilidades y oportunidades para la mejora o la visibilidad de las buenas prácticas.

En caso de que un docente sea también director/a de la titulación, ¿cuál es el procedimiento para completar el informe del responsable?

En estos casos, la evaluación de ese docente será realizada por decanato. Desde el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación se realizará un seguimiento específico de las evaluaciones de las direcciones de titulación.

PROCESO DE EVALUACIÓN

¿Cuáles son las dimensiones objeto de evaluación?

El modelo de evaluación de la actividad docente contempla cuatro dimensiones generales para el análisis y valoración de la actuación del profesorado:

- Organización y planificación
- Desarrollo de la docencia
- Resultados y actividades de aprendizaje
- Innovación y mejora.

¿Qué fuentes de información se utilizan para realizar la evaluación?

La evaluación se lleva a cabo integrando diversos elementos y fuentes de información:

- Docente
- Alumnado
- Responsable de la titulación

¿Cuándo tengo que realizar la autoevaluación del profesorado?

El periodo de autoevaluación se abre al final del curso académico.

¿Dónde tengo que realizar la autoevaluación del profesorado?

Hay habilitado un espacio en la plataforma QNET (https://qnet.ucjc.edu/) para cumplimentar la autoevaluación del docente.

¿Con qué periodicidad se realiza el Programa?

Anualmente.

¿Qué hago si tengo algún problema o dudas cuando esté cumplimentando la autoevaluación?

Si tiene algún problema con la plataforma informática o si tiene alguna duda durante la realización del informe de autoevaluación, puede ponerse en contacto con el personal que gestiona el programa a través de la dirección de correo calidad@ucjc.edu.

¿Una vez realizado el cuestionario puedo hacer modificaciones?

Sí, durante el periodo en el que está abierta la convocatoria se pueden realizar cambios en el informe de autoevaluación, incluso después de haberlo finalizado.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

¿Qué resultados puedo obtener?

El modelo contempla cuatro categorías de desempeño docente en las que calificar al profesorado:

- Plan de mejora: <3,00
- Positiva: 3,00 a 4,24
- Muy positiva: 4,25 a 4,79
- Excelente: 4,80 a 5,00

La valoración final se realiza atendiendo a las puntuaciones obtenidas en las diferentes dimensiones del modelo y en función del peso de las mismas.

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con el informe final que se me ha enviado?

En caso de no estar de acuerdo con el informe final, puede presentar alegaciones ante la Comisión y ante el Rector, se indica en el apartado "Procedimiento de revisión" del Manual del programa.

¿Qué consecuencias tiene el programa de evaluación?

Las consecuencias se detallan en el apartado "Consecuencias y acciones derivadas de la evaluación docente" del Manual Docentia UCJC.

¿Cómo puedo solicitar el certificado?

Puedes consultar los resultados de la evaluación a través de la plataforma QNET. Debes solicitar el certificado a trasvés del formulario web: https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/docentia/